



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° **154** -2015-GM/MM

Miraflores, 01 DIC. 2015

EL GERENTE MUNICIPAL;

VISTO: el Informe N° 125-2015-GAF/MM de fecha 30 de noviembre de 2015, por el cual la Gerencia de Administración y Finanzas pone en conocimiento el error material contenido en la Resolución de Gerencia de Municipal N° 145-2015-GM/MM de fecha 19 de noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia de Municipal N° 145-2015-GM/MM se designó al Comité Especial encargado de la conducción del proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva para la **ADQUISICIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA EL CAMPO DE MINIFÚTBOL DEL COMPLEJO DEPORTIVO FEDERICO VILLAREAL;**

Que, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Administración y Finanzas, al momento de emitirse la Resolución de Gerencia de Municipal N° 145-2015-GM/MM se ha incurrido en error material al consignarse el nombre del segundo miembro titular del mencionado comité, toda vez que en ésta se ha consignado "Victor Pedro Zárate Huamán", siendo el nombre correcto "Pedro Roberto Zárate Huamán";

Que, conforme lo dispone el numeral 201.1 del artículo 201 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, en consecuencia, resulta necesario rectificar el error material contenido en el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 145-2015-GM/MM, a fin de señalar correctamente el nombre del miembro titular del citado comité;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 283-2014-A/MM del 19 de mayo de 2014, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Miraflores, aprobado por Ordenanza N° 347/MM;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Corregir el error material contenido en el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 145-2015-GM/MM de fecha 19 de noviembre de 2015, el mismo que quedará redactado con el siguiente tenor:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Comité Especial encargado de la conducción del proceso de selección de la Adjudicación Directa Selectiva para la **ADQUISICIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA EL CAMPO DE MINIFÚTBOL DEL COMPLEJO DEPORTIVO FEDERICO VILLAREAL,** el cual estará conformado por las siguientes personas:

Miembros Titulares:

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| 1. Juan José Tan Cantinet | (Presidente Titular) |
| 2. Pedro Roberto Zárate Huamán | (Miembro Titular) |
| 3. Rocío Huaraca Yarasca | (Miembro Titular) |





Miembros Suplentes:

1. *Jesús Ángel Mamani Romero* (Presidente Suplente)
2. *Juan Pedro Ramón Huamán* (Miembro Suplente)
3. *Cesar Alberto Portal Sibuin* (Miembro Suplente)



ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, y al Comité Especial mencionado en la parte considerativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

SERGIO MEZA SALAZAR
Gerente Municipal